

Temuco, 03 de Marzo de 2010

SEÑOR
GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N°1449, PISO 9
SANTIAGO
Presente.

Ref: Comunicado de prensa de fecha 01 de marzo de 2010

De nuestra consideración:

En respuesta a su comunicado de referencia, informamos a usted lo siguiente:

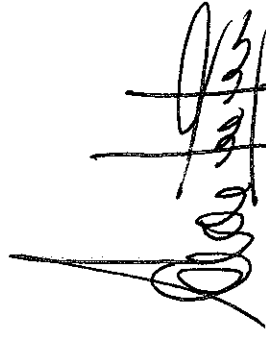
1.- En razón que las instalaciones del Casino de Juegos Temuco S.A. no sufrieron daños estructurales sino sólo daños de menor envergadura, las operaciones de las mesas de juego y máquinas de azar se vieron suspendidas durante el día sábado 27 y parte del domingo 28, reanudando el funcionamiento normal el mismo domingo 28 a partir de las 20:00 hrs..

Se cuenta también con un informe generado por ingeniero calculista quien estuvo a cargo del proyecto que indica que el edificio se encuentra en perfectas condiciones de ser usado por clientes y trabajadores.

2.- No existen bienes que hayan sufrido daño y que incidan en el desenvolvimiento de la operación de la sociedad.

3.- Con respecto a la existencia de seguros, se informa que el inmueble y su contenido cuenta con pólizas de seguros de Todo Riesgo, de responsabilidad civil y perjuicios por paralización.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Martín Dávila Cousiño
Gerente General
Casino de Juegos Temuco S.A.